SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

En el Estado genoua y Ysabrio con las
Islas Fabrizio Adorno rubrio
Lamano En Ocho cantarillos y Vaco na
Obrilla de Vrea amarilla Vlanbeque a
Ocho cuarabinin de Agua y Labrio y
Jaro dulla vna cedula de Ju- gonçalo de
Jusmeda Regidor Alcalde ordinario de
Jauilla en Estado Vlano por mano con
quinta bos Jehujn Febrero doze de mil
Seis? y Ochenta y nueue años y Obos Fer
afirma de dicho Don fran.co quisano Ceballos,
por Ante mi Diego de Regidor y mando
Dar en Lugar en Dicho cantarillo y para ata
car Dha Obrilla= y Dicho niño Obrio
cantar Lamano En Dicho cantarillo
y Vlano Dha Obrilla de Vrea amarilla y la
Vlano Dha Obrilla de Vrea amarilla y la
Vltimo entrego al Dho Teniente de cura y Vltimo
Dho Labrio Vlano de dentro de dha cuara
de dulaçia Pedro ydalgo Lopez Alcalde
ordinario de Jauilla en Estado Vlano
por mano con quarenta y Seis Obos Jehujn
de Febrero doze de mil Seis? y Ochenta y
nueue años y 4660s y Una firma en dha
de Jia Don fran.co quisano ceballos y y a
no Auer quien le mando Dar y para
a sacar Dha Obrilla y el Dho niño Obrio
cantar Lamano en Dicho cantarillo